



USHUAIA, 02 de Julio de 2025.

VISTO el Expediente ME-E- 56846-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Compra por Compulsa Abreviada N° 10/25- RAF 558, para adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de Rio Grande de la Secretaria de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía.

Que, a través de la Nota Fundada, obrante a orden 2, se efectuó el pedido de autorización para la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 10/25- RAF 558.

Que, a orden 4, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibió la oferta de la firma GRUPO FARO SRL C.U.I.T. N° 30-71412413-3, el cual cumple con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar el renglón N°1, N°2 y N°3 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N°10/25 RAF 558, a favor de la firma GRUPO FARO SRL C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.295.275,00).

Que, a orden 32 se adjunta constancia, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, artículo 34°, punto 58, que expone que la oferta presentada a orden 23 no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado a través del Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26197- canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N°1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 328/25.

Por ello:

LA MINISTRA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS A CARGO  
DEL MINISTERIO DE ENERGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón N°1, N°2 y N°3 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 10/25- RAF 558 para la Adquisición de indumentaria de indumentaria de trabajo para el personal de Rio Grande de la Secretaria de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía, a favor de la firma GRUPO FARO

///...2



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2

SRL C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.295.275,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la UGG 001MEN y a la UGC MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

#### RESOLUCIÓN M. ENERGÍA N° 59/25

G.T.F.
M.E.
M.T.S.

  
Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 02/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20  
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL ( 34889 )  
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	15,00	( 220020001 - 1 ) REMERA / CHOMBA [2025 558-11] Tela cardado 100% algodón cuello redondo. Color Gris - Bordada en rectángulo de alto: 4.2 cm x ancho: 9,5 cm. Tamaño de letra: 1 cm de separación entre renglones: 0.3 cm descripción de talles y cantidades: Talle S -2 unidad Talle M - 4 unidades Talle L - 3 unidades Talle XL - 5 unidades Talle XXL -1 unidad	23.069,00	346.035,00
0	2	10,00	( 220020025 - 1 ) Pantalon [2025 558-11] Pantalón tipo Cargo Fit Slim Elastizado. Tejido gabardina 98% algodón 2% lycra. Costura reforzada en lateral y entrepiernas. Cartera con cierre. Bolsillos con tapa y botón. Bolsillo lateral. Color Azul. Descripción de talles y cantidades Talle 40 -1 UNIDAD Talle 44 - 2 UNIDAD Talle 46 - 5 UNIDAD Talle 48 - 1 UNIDAD Talle 54 - 1 UNIDAD	45.859,00	458.590,00
0	3	15,00	( 220020029 - 1 ) Buzo [2025 558-11] Tela Frisa. 100% algodón cuello redondo. Color Azul -bordado en Rectángulo de alto: 4.2 cm x ancho: 9,5 cm. Tamaño de letra: 1 cm de separación entre renglones: 0.3 cm Talle S -2 unidad Talle M - 4 unidades Talle L - 5 unidades Talle XL - 3 unidades	32.710,00	490.650,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

T.U.C. María Teresa SALGADO  
DIRECTORA GENERAL DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Secretaría de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 02/07/25

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20  
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL ( 34889 )  
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		Talle XXL -1 unidad		
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO				1.295.275,00

OBSERVACIONES: Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de Rio Grande de la Secretaria de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía.

FORMA DE PAGO Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial Nº 641/11, art. 34, inc. 96.

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº7050- Río Grande - TDF

PLAZO DE ENTREGA 60 dias de notificada la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de Rio Grande de la Secretaria de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro: 10

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 59 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 56846 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

T.U.C. María Teresa SALGADO  
DIRECTORA GENERAL DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Secretaría de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 02/07/25

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20  
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL ( 34889 )  
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

T.U.C. María Teresa SALGADO  
DIRECTORA GENERAL DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Secretaría de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía

Firma Adjudicatario